

MONEDAS		
	Hoy	Ayer
TRM DÓLAR	\$3.469,01	\$3.433,94
Dólar*(*)	\$3.200	\$3.180
Dólar*(v)	\$3.250	\$3.280
Euro	\$3.832,52	\$3.774,81
Euro*(compra)	\$3.400	\$3.450
Euro*(venta)	\$3.500	\$3.550
Libra	\$4.472,12	\$4.423,07

*Profesional de Cambio

DEVALUACIÓN	
Día	\$ 35,07
Cambio año	% 6,74
90 días	% 0,32
12 meses	% 7,60

PETRÓLEO	
Dólar por barril	
Brent	WTI
63,95	58,41

INFLACIÓN	
Mensual	Acumulada
0,16%	3,43%
Octubre	2019

UVR	
Hoy	\$270,3142
Ayer	\$270,2854

TASAS	
Nacional	DTF EA
4,49%	
Internacionales	Libor
1,94% Anual	
Prime	4,75% Anual

CAFÉ	
Libra Dólar de Nueva York	
Hoy	Ayer
US\$1,21	US\$1,21

ORO		
Pocos por gramo		
Compra	Venta	
Hoy \$148.131,75	\$161.012,77	
Ayer \$147.742,82	\$160.589,80	

PLATA		
Compra	Venta	
Hoy \$1.490,01	\$1.882,51	
Ayer \$1.506,71	\$1.883,39	



Archivo/VANGUARDIA
Empresarios piden a Avianca reconsiderar la decisión.

Empresarios piden "No cerrar sala VIP de Avianca"

Los empresarios santandereanos recibieron de manera sorpresiva el cierre de la sala VIP de Avianca del Aeropuerto Internacional Palonegro de Bucaramanga.

Por esto, el Comité de Gremios de Santander le pidieron a la aerolínea reconsiderar la decisión de cerrar la Sala VIP de Avianca del terminal aéreo, como parte de su Plan de Transformación a 2021.

"Clausurar este espacio impediría a miles de usuarios que día a día usan este servicio preferencial, tener un sitio de encuentro para aprovechar las horas de espera en actividades de trabajo, relacionamiento o descanso. Además, perjudicaría aquellas agencias de viajes enfocadas en el mercado ejecutivo, para los cuales la sala VIP puede ser un elemento diferenciador a la hora de comprar, y no incentivaría a los socios LifeMiles para que logren su estatus", expresaron a través de una carta que enviaron a Anko Van Der Werff, presidente ejecutivo de Avianca.

REDACCIÓN Y AGENCIAS
luz@vanguardia.com

La nueva reforma tributaria o Ley de Crecimiento Económico propuesta por el gobierno de Iván Duque llegó con cuatro medidas puntuales.

Una de ellas, quizás la más relevante, es la devolución del IVA para la población más pobre de Colombia, con la que el Gobierno busca superar brechas para la población más vulnerable y fortalecer a la clase media.

En la pasada Ley de Financiamiento, presentada en el 2018 y declarada inexecutable por parte de la Corte Constitucional, se propuso aumentar el IVA y devolverse a las familias menos favorecidas, sin embargo, con la nueva ley se plantea devolver el impuesto sobre el valor agregado al 20% de la población más vulnerable.

Según Juan Alberto Londoño Martínez, Viceministro

Ya fue radicada en el Congreso

Devolución del IVA, la medida que llega con la Ley de Crecimiento

El Gobierno Nacional radicó la ponencia para empezar el primer debate de la Ley de Crecimiento Económico.



Colprensa / VANGUARDIA
Con cuatro medidas puntuales para apoyar a los más vulnerables y fortalecer la clase media, se radicó la ponencia de la Ley de Crecimiento Económico.

General de Hacienda, con esta medida se busca demostrar que este mecanismo funciona.

"Este es un avance transformacional porque esto nos permite a nosotros darles apoyo económico y mejorar

sus condiciones de vida", añadió Londoño Martínez.

Otra de las medidas de la Ley, explicó el Viceministro General, es que habrá tres días sin IVA al año en los que las familias podrán adquirir vestuario, calzado, útiles y algunas tecnologías, a precios más bajos, ya que no tendrán que pagar este impuesto.

Londoño aseguró que los recursos para dar cumplimiento a estas medidas están y de ninguna manera se está atentando contra la disciplina fiscal que caracteriza al país.

"Creemos que con esto vamos a lograr mantener el crecimiento, lo que implica que hagamos más inversión pública sin afectar la privada. Aumentando las políticas so-

ciales logramos que el país tenga mejores tasas de crecimiento y de empleo, y mejores condiciones para los colombianos", resaltó.

Hablando del IVA, hay un artículo relacionado con el pago de este impuesto para actividades declaradas como patrimonio cultural y relacionadas con la economía naranja.

Auxilio de los extranjeros

Así mismo, se propone un nuevo artículo que pretende simplificar los procedimientos para que los gobiernos o entidades extranjeras transfieran auxilios o realicen donaciones para programas con el Gobierno colombiano, sin necesidad de estar amparados por acuerdos intergubernamentales, para lo cual solo será necesario el registro de los fondos en la Agencia Presidencial de la Cooperación Internacional.

Otro punto nuevo del articulado es la creación del Órgano Especial Defensor del Contribuyente y del Usuario Aduanero. La ponencia también establece la obligación para el Gobierno Nacional de entregar al Congreso de la República un informe sobre los efectos que generaría la eliminación y sustitución del IVA por el Impuesto Nacional al Consumo con una tarifa del 8%, en un término máximo de seis meses contados a partir de la sanción de la ley.

OTRAS MEDIDAS DE LA LEY

El documento, radicado ante el Congreso para empezar el primer debate, también plantea la reducción gradual de los aportes a salud del 12% al 4% para los jubilados que reciben pensiones de un salario mínimo. De ser aprobada la nueva reforma tributaria, el próximo año se reducirá al 8% y en 2022 al 4%.

"Se les va a reducir el aporte hasta el 4% como fue la promesa del Presidente en campaña, pasando en el 2020 del 12% al 8%, manteniéndolo ese 8% en 2021 y al 4% en 2022", señaló Londoño Martínez.

Otra de las medidas tiene que ver con la creación de incentivos adicionales a los que

generen empleo para los jóvenes entre los 18 y 28 años.

"Quienes los contraten podrán tener una deducción adicional a la que hoy existe en la ley, para que eso nos permita aumentar el número de empleo en el país", señaló Londoño Martínez.

Entre los artículos nuevos que se incluyeron en la ponencia está la propuesta de la creación de una comisión para estudiar los beneficios tributarios vigentes en el sistema nacional, la cual tiene como objeto evaluar su conveniencia y proponer una reforma orientada a mantener los beneficios fiscales que sean eficientes.

El dólar sigue ganando por tensión de protestas

COLPrensa Bogotá

Al cierre del mercado, el dólar alcanzó un precio promedio de \$3.469,02, lo que representó un alza de \$35,08 frente a la Tasa Representativa del Mercado, TRM.

Este movimiento estuvo impulsado por los temores a un paro nacional mucho más fuerte que el presentado el 21 de noviembre y los días posteriores de protestas.

Alfonso Esparza, analista senior de mercado en América Latina de Oanda, señaló que el peso colombiano operaba a la baja porque el mercado estaba a la espera de la evolución de la reunión que el gobierno convocó con los promotores del paro.

El experto argumentó que la reunión era clave, y debido a que posteriormente se conoció que los promotores de la marcha se levantaron de la mesa y luego

58,25

pesos ha ganado el dólar en lo que va de la última semana de noviembre.

convocaron a una masiva movilización este miércoles, la aversión al riesgo se incrementó, razón que deja al peso cerca de la barrera de \$3.500.

Precios del petróleo

Por su parte, los precios del petróleo operan al alza tras una jornada negativa. El barril de referencia WTI sube 0,38% hasta US\$58,23

y el Brent aumenta 0,47% hasta US\$63,95.

En el plano internacional, ambos mercados están atentos a los avances que se puedan entregar sobre la firma de la Fase 1 del acuerdo comercial entre Estados Unidos y China.



Archivo / VANGUARDIA
Los temores por la escalada del paro nacional dispararon el dólar en \$35, cerrando en un precio de \$3.469,02.

'Piensa Colombia', el escenario para analizar el impulso y crecimiento

REDACCIÓN ECONOMÍA luz@vanguardia.com

Con el fin de discutir y analizar los retos y oportunidades de desarrollo de la región, empresarios, líderes, academia y gremios trazarán estrategias frente a los ejes de crecimiento económico regional y del país.

Esto se logrará a través de 'Piensa Colombia', una iniciativa que pretende identificar las industrias y sectores estratégicos de impulso y crecimiento en cada una de las regiones, y analizar cómo generar impacto en las políticas públicas para ir en línea con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de ordenamiento territorial.

Así mismo, planteará el debate sobre el trabajo que deben realizar de manera conjunta los sectores público, privado, gremial, academia y ciudadanía, en la implementación de las diferentes iniciativas que lleven a las regiones a mostrarse a nivel internacional.



Archivo / VANGUARDIA
Piensa Colombia será un espacio para reflexionar frente a los hechos que llevarán al crecimiento de Santander.

Esta propuesta inicia hoy en Bucaramanga. El encuentro será en el Hotel Holiday Inn, a partir de las 7:30 a.m. Este proyecto también se socializará en 10 ciudades de alto impacto para el desarrollo económico del país.

Este grupo de expertos analizará cómo la participación y aportes de agentes de cambio locales, en diferentes industrias y sectores, pueden

generar transformación en las regiones y seguir promoviendo su desarrollo.

El proyecto es organizado por Doble Ele y Konowing, quienes buscan desde una óptica privada, objetiva e imparcial, recoger los comentarios y pensamientos de los demás frentes responsables del desarrollo y crecimiento económico nacional para entregar un resultado tangible.